

Texto de las palabras de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, al término de la sesión legislativa de la glosa del VI Informe de Gobierno en la Cámara de Diputados.

Tlatelolco, D.F., 28 de septiembre del 2000.

Señoras y señores diputados:

Al ser esta la última vez que comparezco ante el pleno de esta soberanía, quiero aprovechar los minutos que me restan para manifestar mi respeto por el Poder Legislativo. Para expresar la esperanza de que mi gestión al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores haya contribuido, aunque sea modestamente, al diálogo constructivo entre poderes, condición fundamental de la democracia. Y para reiterar mi convicción personal de que la mejor política exterior es aquella que se apega, como lo hemos intentado los que laboramos en la Cancillería, dentro y fuera del país, a los principios que recoge la fracción décima del artículo 89 constitucional.

Por instrucción de mi Presidente y por ser esa mi más íntima vocación, a lo largo de estos casi tres años como Canciller de México, el tema de la soberanía ha sido motivo central de mi atención. Estoy absolutamente convencida de que la soberanía es y debe ser el valor supremo de la nación mexicana. De que su defensa es y debe ser un imperativo permanente. De que sostenerlo así, no es una posición trasnochada u obsoleta, sino el reconocimiento profundo de que en la ausencia de soberanía cesan de existir libertad e independencia.

Yo entiendo la soberanía en su sentido más amplio. Como la cualidad que garantiza nuestra integridad territorial, sí, pero que nos permite, sobre todo, determinar libremente nuestro destino. Hacerlo, defendiendo con ello nuestros intereses y resistiendo injerencias y presiones. Hacerlo, decidiendo cómo y con quién asociarnos teniendo en mente, principalmente, los beneficios para los nuestros.

Tenían razón quienes al fragor de la guerra por nuestra Independencia, pelearon y murieron por la causa de la autodeterminación. La tenían también quienes recuperaron a la nación mexicana de manos del invasor y restauraron la República. La tenían igualmente quienes protegieron a la Revolución mexicana de la práctica injerencista del reconocimiento. La tuvieron sin duda, los constituyentes del diez y siete, dignos herederos de estos valores. Y la tuvieron quienes años más tarde hicieron doctrina y práctica defendiendo principios y recursos naturales.

Me llena de orgullo ser parte de una generación que supo plasmar en nuestra Carta Magna, a finales de la década de los ochentas, esta historia convulsa y reivindicatoria en las breves líneas que dan cuerpo a la fracción décima del artículo ochenta y nueve. Ese es a no dudar un gran legado. Un legado para los mexicanos de hoy y los de mañana. Un legado que constituye, al mismo tiempo, un homenaje a quienes fueron protagonistas de esas gestas a las que he hecho referencia y que con sus acciones dieron a luz la nación fuerte y soberana que hoy nos cobija.

Armados con estos principios, gemelos de aquellos que consagra el Derecho Internacional y que recoge la Carta de San Francisco que dio origen a la Organización de las Naciones Unidas, los mexicanos pudimos transitar los años convulsos de la guerra fría. Lo hicimos convencidos de que al exigir su vigencia universal, garantizábamos el respeto a nuestra independencia y soberanía.

Con esa fe dimos grandes batallas. Nos aliamos a los débiles, sin confrontarnos con los poderosos porque teníamos la Ley como respaldo. Y con la Ley como respaldo exigimos que las potencias nucleares dejaran de atemorizar al mundo con acciones y arsenales. Convocamos a una reflexión profunda sobre las desigualdades económicas internacionales y demandamos, para resolverlas, corresponsabilidad y compromiso. Reclamamos el acceso para nuestros productos a los mercados de los países industrializados. Perfeccionamos el acervo de instrumentos legales internacionales, reglamentando áreas inéditas como el mar y el medio ambiente. Y nos comprometimos con la paz y la seguridad internacionales, auxiliando a nuestros hermanos en guerra y recibiendo a quienes huían de opresión e intolerancia. No fueron luchas estériles, sino batallas que hoy muestran importantes resultados que hacen de México una nación más fuerte y respetada.

Todos estos esfuerzos encontraron arraigo en los siete principios que consagra nuestra Carta Magna: la autodeterminación, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los Estados, la cooperación internacional para el desarrollo, y la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Su sencillez, su lucidez, su indiscutible vigencia inspiran el quehacer cotidiano de la diplomacia mexicana y constituyen la mejor herencia para que las jóvenes generaciones puedan, desde todas las trincheras, continuar defendiendo lo nuestro y al hacerlo defiendan, también, el lugar que México ha conquistado en el mundo.

Muchas gracias.